El Presidente descartó que estos grupos sean cobijados con justicia transicional.

El presidente Juan Manuel Santos aseguró que los grupos paramilitares que se desmovilizaron durante el gobierno de su antecesor en la Casa de Nariño, Álvaro Uribe, no tendrán ningún tipo de beneficio adicional como consecuencia del modelo de justicia transicional que se aplicará en el proceso de paz con las guerrillas.

El mandatario dejó este tema claro y se refirió públicamente a este por primera vez en una entrevista que le concedió al diario 'El Mercurio', de Chile.

Santos advirtió que de aplicarse algún sistema de justicia transicional para los guerrilleros que dejen las armas en el proceso de paz habrá beneficios similares para los miembros de las Fuerza Pública, porque «lo contrario sería una total injusticia. En cuanto a los paramilitares, estos tuvieron ya su proceso de desmovilización en el gobierno pasado y no tiene aplicación para ellos ningún beneficio adicional».

Santos regresó este martes de Chile, donde asistió a la posesión de Michelle Bachelet como presidenta de ese país, quien sucedió en el cargo a Sebastián Piñera.

En la cita también participó Joe Biden, el vicepresidente de Estados Unidos, quien buscaba un consenso en la región entre los presidentes que asistieron relacionado con la crisis por la que atraviesa Venezuela.

En relación a este tema, en la entrevista con el diario chileno Santos aseguró: «Nos preocupa, y mucho, la crisis actual de Venezuela, por los venezolanos y también porque la situación del vecino país nos afecta en forma directa, particularmente en los departamentos fronterizos. Esperamos, de corazón, que se supere esta situación y se consolide un escenario de convivencia y respeto dentro de la democracia».

El Jefe de Estado reiteró que este año se puede concretar un acuerdo que permita ponerle punto final al conflicto armado.

www.eltiempo.com/politica/santos-descarto-nuevos-beneficios-para-los-paramilitares-desmovilizados_13640065-4